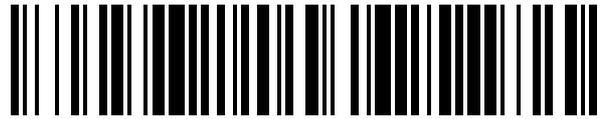


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 243 644**

21 Número de solicitud: 201931945

51 Int. Cl.:

A45F 5/00 (2006.01)

A45C 11/26 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

27.11.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

13.03.2020

71 Solicitantes:

ESTAUN SÁNCHEZ, Elena (100.0%)
C/ Ferrán Agulló, 1
08021 Barcelona ES

72 Inventor/es:

ESTAUN SÁNCHEZ, Elena

74 Agente/Representante:

DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, Dionisio

54 Título: **BRAZALETE PARA PORTAR UN TELÉFONO MÓVIL O SIMILAR**

ES 1 243 644 U

DESCRIPCIÓN

BRAZALETE PARA PORTAR UN TELÉFONO MOVIL O SIMILAR

OBJETO DE LA INVENCION

5

La presente invención se refiere a un brazalete anti robo de teléfonos móviles, consistente en la sujeción del móvil en la muñeca del usuario, de tal manera que se pueda portar de manera cómoda y que se evite su caída o el típico tirón de ladrones en la calle. Es por ello por lo que viene a resolver dos problemas: portal el móvil por un lado y evitar el robo por tirón en la vía pública por otro, gracias a que el móvil queda sujeto al antebrazo del usuario a través de un brazalete.

10

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15

En el estado de la técnica existen ciertos brazaletes que permiten portar objetos, tal y como se describe en el modelo de utilidad U201200251 que revela un brazalete formado por una tira textil, preferiblemente de goma elástica. En un lado de la tira (al que llamaremos exterior) va cosida la parte del velcro hembra; en el lado opuesto (al que llamaremos interior), va cosida la parte del velcro macho, justo en el extremo opuesto en el que está cosido el velcro hembra. El objeto queda cerrado al unir ambos extremos por caras opuestas. En el lado externo del brazalete y centradamente, va cosida la goma elástica (fina o gruesa) que actúa de sujetador, y en el lado interno, un tipo de material antideslizante, en caso de no ser el objeto de goma. El tipo de cierre puede variar; el diseño del prototipo lleva velcro para el cierre, pero este puede ser sustituido por clics metálicos, cremalleras, ganchetes, imanes, etc. El problema de este tipo de brazalete es que no presenta un bolsillo lo suficientemente grande para alojar un móvil o similar, ya que está diseñado fundamentalmente para portar utensilios de uso frecuente y poco peso como lápices, gomas de borrar, sacapuntas, bolígrafos, rotuladores, plumas, cualquier utensilio para la escritura en general, etc., estos artículos se portan ajustándolos mediante tiras similares a las fundas o cartucheras escolares en la parte externa al antebrazo del usuario.

20

25

30

La presenta invención resuelve el problema de portar el móvil de una manera segura por medio de un brazalete lo suficientemente resistente al peso del móvil evitando las caídas y los típicos tirones por parte de los ladrones.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con el objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de la realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- muestra una vista anterior del brazalete ajustado en la muñeca del usuario
Figura 2.- muestra una vista posterior del brazalete ajustado en la muñeca del usuario

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención revela un brazalete para portar un teléfono móvil o similar que incluye un bolsillo con el fin de portar el móvil de una manera segura, el brazalete es susceptible de llevar ornamentaciones en la parte externa con el fin de servir como un accesorio a la moda.

El brazalete se encuentra formado por una tira de un material flexible como neopreno o similar, la cual al ajustarse alrededor del brazo del usuario origina en los extremos la formación de un pliegue (3) que permite limitar una parte externa (1) y una parte interna (2). En la parte interna (2) se ha practicado un bolsillo (4) de dimensiones tales que permite introducir un teléfono móvil o similar, de tal manera que el teléfono siempre se encuentre protegido, ya que se encuentra ajustado en la parte interna del antebrazo del usuario. La parte externa (1) del brazalete puede ser adornada de tal manera que el usuario lo pueda utilizar como accesorio de moda.

La parte externa (1) del brazalete puede incluir un material como piel o similar encima de la tira del neopreno con el fin de ser utilizada como ornamentación por el usuario.

El brazalete para portar teléfonos móviles permite evitar la pérdida por sustracción u olvido del teléfono, de tal manera que dicho brazalete gracias al ajuste en el antebrazo del usuario permite tener bajo control del teléfono en todo momento, además el brazalete que puede ser adornado como el usuario requiera.

REIVINDICACIONES

5 1- Brazalete para portar un teléfono móvil o similar que se caracteriza porque se encuentra formado por una tira de un material flexible, la cual al ajustarse alrededor del brazo del usuario origina en los extremos la formación de un pliegue (3) que permite limitar una parte externa (1) y una parte interna (2), donde en dicha parte interna (2) se ha practicado un bolsillo (4) de dimensiones tales que permite introducir un teléfono móvil o similar.

10

2- Brazalete para portar un teléfono móvil o similar según la reivindicación 1 que se caracteriza porque la tira de material flexible es de neopreno.

15



FIG 1



FIG 2